

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

REFERENCIAL AL SISTEMA CARTOGRAFICO

CLAVE CATASTRAL

4160307

HOJA N°

DATOS GENERALES

- 7 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
- 8 ZONA HOMGENEAO
- 9 ZONA SEGUN VALOR

Mz _____ lote _____

DIRECCION:

barrio Sector Los Sauces
 calle centro a San Lorenzo

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES

- 11 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SOBRE LA RASANTE

METROS

BAJO LA RASANTE

CERRAMIENTO

HORMIGON ARMADO

MADERA

CAÑA

OTRO

ACCESO AL LOTE

MARCAR SOLO O EL DE MAYOR JERARQUIA

- 1 LOTE INTERIOR
- 2 POR PASAJE PEATONAL
- 3 POR PASAJE VEHICULAR
- 4 POR CALLE
- 5 POR AVENIDA
- 6 POR EL MALECON
- 7 POR LA PLAYA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PREDICADA

SERVICIOS DEL LOTE

20 ASFO TORNANTE

- 1 NO EXISTE
- 2 SI EXISTE

MATERIAL DE LA CALZADA

- 1 TIERRA
- 2 LAPIDIM
- 3 PIEDRA DE RIO
- 4 ADOQUIN
- 5 ASFALTO O CEMENTO

21 DESAGUES

- 1 NO EXISTE
- 2 SI EXISTE

ACERA

- 1 NO TIENE
- 2 FNCMENTADO O PIEDRA DE RIO
- 3 DE ADOQUIN O BALDOSA

22 ELECTRICIDAD

- 1 NO EXISTE
- 2 SI EXISTE

REDES PUBLICAS EN LA VIA

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

AGUA POTABLE

- 1 NO EXISTE
- 2 SI EXISTE

23 AREA

SIN DECIMALES
 45200

ALCANTARILLADO

- 1 NO EXISTE
- 2 SI EXISTE

24 PERIMETRO

8520

ENERGIA ELECTRICA

- 1 NO EXISTE
- 2 SI EXISTE AREA
- 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

25 LONGITUD DEL FRENTE

20

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

- 27 SIN EDIFICACION
- 28 CON EDIFICACION

NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

USO

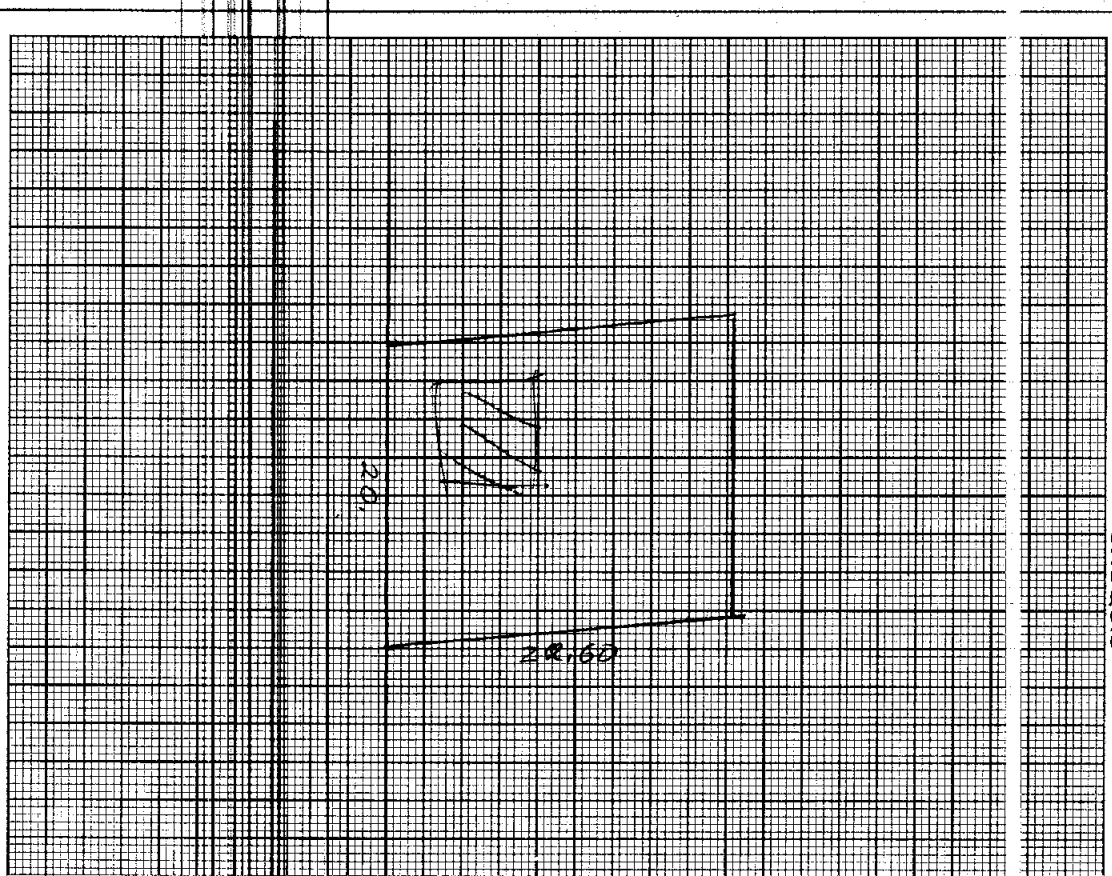
29 CONSTRUCCION

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

OTRO USO

OTRO USO

OBSERVACIONES:
 Si dasn
 41603



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



FECHA DE INGRESO:

10/06/14

FECHA DE ENTREGA:

Muysa

CLAVE CATASTRAL:

4160305000

NOMBRES y/o RAZÓN

CÉDULA DE I. y/o RUC.

4160307000

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

Desmembración
Inspección

TIPO DE TRAMITE:

X Certificación

X Ingreso Rubro

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

Se destruyera cédula 4160305
según el sub P.07.

FIRMA DEL INSPECTOR

Fecha 10/11/14

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se otorgan los de pedimento

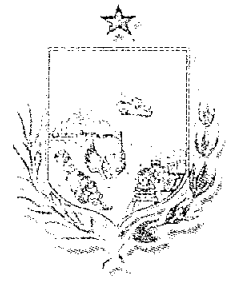
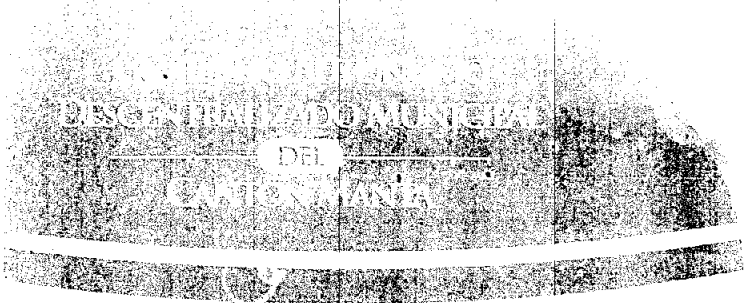
FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.

Vigilante

g



AUTORIZACIÓN

N° 017 - 0949- C

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Señor **MIRIAN ARACELY FLORES FRANCO**, para que celebre escritura de COMPRA - VENTA de un terreno de propiedad del señor, José Eduardo Pachay Alonzo, ubicado en el Sector de los Sauces, de la Parroquia San Mateo del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

- Por el frente: 20.00 m Carretera a San Lorenzo
- Por Atrás: 20.00 m con Lorena M. Farfán Lucas
- Por el Costado Derecho: 22.60 m. con Antonio Ponce Loor
- Por el Costado Izquierdo: 22.60 m callejón de 5.00 m dejado por el vendedor

Área Total: 452.00 m²

Manta, 09 de Junio del 2014



Arq. Jonathan Orozco C.
**DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD - MANTA**

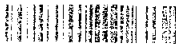
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el Trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; Manifestando el deseo de realizar el derrocamiento respectivo de la edificación Existente, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad Al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones Graficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. LLCH.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
Y CENSAL



CIUDADANIA
FLORES FRANCO
MIRIAN ARACELY
PROVINCIA
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1982-01-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
ESTADO CIVIL Casada
ISRAEL VIDAL
RIVERA PLUA

1308295391



BASICA

GUENACER, DOMESTICO

1308295391

FLORES JOSE EUCLIDES

FRANCO LOPEZ ALBA AMERICA

PORTOVIJEJO

2011-10-11

2001-10-11



1308295391

[Signature]

[Signature]

SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO CIVIL Y CENSAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



002

002 - 0048

1308295391

NUMERO DE CERTIFICADO
FLORES FRANCO MIRIAN ARACELY

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
SAN MATEO
PARROQUIA

SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO CIVIL Y CENSAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
MANTAS
0569581

0569581



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
MANTAS
10 SEPTIEMBRE 1991
CEN
0569581



Jose Eduardo Pachay

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

SECRETARÍA DE MANTAS
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-1991

004

004 - 0080

1302273667

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

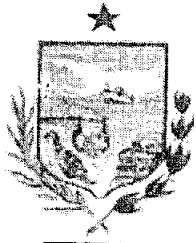
PACHAY ALONZO JOSE EDUARDO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN MATEO
PARROQUIA

1
9
ZONA

(J) PRESIDENTE DE LA JUNTA



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO**

No. 017-0949

APROBACION DE SUBDIVISION

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la Autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad del Señor, JOSE EDUARDO PACHAY ALONZO, ubicado en el Sector Los Sauces de la Parroquia San Mateo del Cantón Manta, con la Clave Catastral # 4160305000 el que posee área total de 7633.00 m².

1.- AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: área total 7633.00 m². (Escritura en la Notaría Tercera del Cantón Manta autorizada el 08 de Marzo de 2012 e inscrita el 05 de Abril de 2012 en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta)

Por el Norte: 35.00 m con Biler Lucas Nicolás
Por el Sur: 41.20 m Carretera de Manta
Por el Este: 221.00 m camino publico
Por el Oeste: 202.06 m con Antonio Paquito Ponce

2.- AREA INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: NINGUNA

3.- AREA DE CALLEJON: 271.01 m²

4.- AREA NO JUSTIFICADA (AFECTACION POR LA VIA): 311.62 m²

5.- AREA A DESMEMBRAR A FAVOR: RAMON ANTONIO AGUALLO MERA 328.41 m²

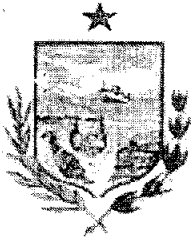
Por el Frente: 25.00 m Callejón de 5.00 m dejado por el vendedor
Por Atrás: 25.00 m camino público
Por el Costado Derecho: 14.87 m con José Pachay Alonzo
Por el Costado Izquierdo: 15.52 m con Cecilia Mendoza Reyes

6.- AREA A DESMEMBRAR A FAVOR: CECILIA YOLANDA MENDOZA REYES 136.60 m²

Por el Frente: 10.00 m Callejón de 5.00 m dejado por el vendedor
Por Atrás: 10.00 m camino público
Por el Costado Derecho: 15.52 m con Ramón Antonio Agualló Mera
Por el Costado Izquierdo: 15.78 m con Frowen Antonio Alcivar M.

7.- AREA A DESMEMBRAR A FAVOR: FROWEN ANTONIO ALCIVAR MIENTES 363.07 m²

Por el Frente: 16.45 m Carretera a San Lorenzo (retiro de 25.00 m)
Por Atrás: 15.78 m con Cecilia Mendoza Reyes
Por el Costado Derecho: 25.60 m con Callejón de 5.00 m dejado por el vendedor
Por el Costado Izquierdo: 25.60 m con camino público



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO**

8.- AREA A DESMEMBRAR A FAVOR: MIRIAN ARACELY FLORES FRANCO
452.00 m²

Por el Frente: 20.00 m Carretera a San Lorenzo
Por Atrás: 20.00 m con Lorena M. Farfán Lucas
Por el Costado Derecho: 22.60 m con Antonio Ponce Loor
Por el Costado Izquierdo: 22.60 m Callejón de 5.00 m dejado por el vendedor

9.- AREA A DESMEMBRAR A FAVOR: LORENA MONSERRATE FARFAN LUCAS
220.00 m²

Por el Frente: 11.00 m Callejón de 5.00 m dejado por el vendedor
Por Atrás: 11.00 m con Antonio Ponce Loor
Por el Costado Derecho: 20.00 m con Miriam Aracely Flores Franco.
Por el Costado Izquierdo: 21.00 m con José Pachay Alonzo (vendedor)

10.- AREA A SOBRANTE: 5550.29 m²

Por el Frente: 21.00 m con Lorena Farfán Lucas y desde este punto hacia atrás
27.37 m con callejón dejado por 5.00 m y partiendo de este punto hacia
la derecha en < recto con 19.87 m linderando con Ramón Aguallo M.
Por Atrás: 35.00 m Con Nicolás Biler
Por el Costado Derecho: 158.97 m con Antonio Paquito Ponce Loor
Por el Costado Izquierdo: 153.04 m. camino Publico.

NOTA:

- No existe sobre posición ni afectación al Plan Regulador.
- De acuerdo al informe de Regulación Urbana la norma mínima de superficie es de 200m².
- De acuerdo de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N°030 - DACRM-DCR -14 de fecha de 23 Mayo del 2014 informa "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por propietario en su dependencia"

Manta, Junio 09 del 2014

Arq. Jonathan Orozco C.

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. LICH.